

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE FUSIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A.", CON LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.", Y DE CONVALIDACION. —

1.— La Escritura Pública de fusión de la compañía anónima denominada "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A.", con la compañía de responsabilidad limitada "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.", aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Ambato, el 24 de octubre de 1974, ante el Notario Público del Cantón Ambato, señor Gerardo Jordán Pérez; la Escritura Pública de convalidación se otorgó ante el mismo señor Notario el 4 de abril de 1975; se ordena la publicación del extracto de las dos Escrituras para efectos de la oposición de terceros señalada en el inciso segundo del Artículo 25 de la Ley de Compañías mediante Resolución N° 4565 de 10 de Abril de 1975, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

2.— Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública de fusión las siguientes personas: el señor Segundo Silverio Santana Arco, por sus propios derechos y como mandante de sus hijos Noemí Magdalena y Trajano Adolfo Santana Álvarez y como Gerente de las compañías que se fusionan; el señor Guido Eliseo Palacios Palacios, por sus propios derechos; el señor Jorge Isaac Santana Álvarez, por sus propios derechos; los señores Wilson Bolívar, Galo Edmundo, Milfon Alfredo y Gloria Esperanza Santana Álvarez, todas por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Ambato.

Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública de convalidación las siguientes personas: El señor Segundo Silverio Santana Arco en su calidad de único propietario de las acciones de "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A.", y Gerente de ella, así como Gerente del "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA." El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Ambato.

3.— Mediante Escritura Pública de fusión la compañía de Responsabilidad Limitada "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.", absorbe a la Compañía Anónima "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A.", aumenta su capital y reforma sus estatutos; mediante la Escritura Pública de convalidación se subsana el error consistente en que el señor Segundo Silverio Santana Arco, comparece por sus propios derechos y como apoderado de sus hijos Noemí Magdalena y Trajano Adolfo Santana Álvarez y además como Gerente de las compañías que se fusionan, en el sentido de que comparece en calidad de único propietario de las acciones de "EMBOTELLADORA Y RECTIFICADORA EL PUYO S. A.", como Gerente de ella, y como Gerente de "INDUSTRIAS LICORERAS ASOCIADAS CIA. LTDA.".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de abril de 1975. —

GERMAN CARRION A.,
Secretario General.

Señor Comerciante

medida con su original. — Ambato, Mayo 21 de 1975. —
El Secretario, J. J. Zaldúa.

La ley es emanada de...

PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE MENORES: —
Ambato, Mayo 23 de 1975. — La ley 5 y media de la ley... He sido calificado con la inferencia su...
naria que amuestrada, que el reclamado JOSE ADALBERTO LAZARINO, se encuentra ausente, desconociéndose su paradero, se dispone que se le cite con la demanda por la posesión en uno de los barrios de la localidad y en tanto que publicaciones como dispone el Art. 37 del Código de Procedimiento Civil. Hágase saber. — (J) Dr. José María Díaz A. — sigue el proyecto. —
Lo que comunico a Ud. para los fines de Ley.

El secretario,

JOSE SALDASA.

Se vende Gasolina Abril